



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE URBANISMO

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2019
SDM-SC-104385/2019

472 Motivos de Devolución: No se encuentra el documento. No se encuentra el documento. No se encuentra el documento.

17-06-2019 X

Jose M Rojas

39-04-3-634

Falto el 4 de la casa

Señor (a):
JHON LEANDRO VELASQUEZ SALGADO
CARRERA 90 C No. 6ª-67
PRADOS CASTILLA 6
TELEFONO: 3116269546
CIUDAD

REF: RTA-SDM-121907/2019

En atención al radicado de la referencia, le informo que mediante oficio SDM-SC-14428/2019 se dio contestación a su petición SDM:7236/2019, por lo que se procede a reiterar la respuesta allí indicadas. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

Sin embargo, frente a las nuevas manifestaciones se solicitó información al SIM con el fin de verificar la dirección que usted registraba para la imposición del comparendo objeto de estudio, a lo que el SIM respondió:



Aseguramiento Calidad
para mí, Jacqueline, Nidia

143 images 43 minutes



Buen día

Me permito informar que realizada la validación en cuanto al registro de dirección de la Señor Jhon Alejandro Velasquez Salgado identificado con número de cédula 79966507 se indica que la direcciones que ha reportado son para el día 08/03/2012 KR 4 A NO. 30-30 y se actualiza a la dirección KR 90C No. 6 A - 67 SUR CASA el día 15/05/2017 dirección que reporte actualmente en el sistema y se realiza por petición del usuario, es de aclarar que este proceso de actualización no se necesita formulario (FUN), motivo por el cual no se adjunta soportes.

Proceso

Adicitud

Buscar por

☐ Placa ☐ Conductor ☐ Nro. Solicitud ☐ Solicitante ☒ Propietario ☐ Nro. Bolefin

etario

Ordenar por

66507

Buscar

☒ Ascendente

Proceso

Aceptar

Salir

472

SECRETARÍA DE URBANISMO
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE URBANISMO

Dirección: Carrera 90 C No. 6ª-67

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Départamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111811028

Escripción: 023103378700

DESTINATARIO

Señor Jhon Alejandro Velasquez Salgado

Dirección: Carrera 90 C No. 6ª-67

Prados Castilla 6

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111811028

Fecha: 23-05-2019

14-05-2019 14:39:53

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Trados

Estado	Solicitante	Propietario	Fecha	Identificador	Estado	Procesario	R
7506	C79806016	C79966507	08/03/2012	PX013C	Entregado al Usuario		Ar
10999	C79966507	C79966507	15/05/2017	C79966507	Entregado al Usuario	PTS	Ar
10983	C79966507	C79966507	09/04/2019	PX013C	Entregado al Usuario	CP	Ar

7 - 35

adbogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

✓ Proceso solicitud

X

Expedición de la licencia de conducción-moto

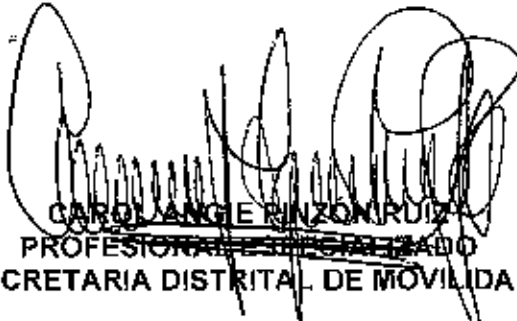
Proceso solicitud

Estado	Procesado	Responsable	Inicio	Cambio	Días	
					Atendidos	Hábiles
Se Paga	PTS	SILVIA MARCELA BERGESS VILLANI	15/05/2017 15:07	15/05/2017 15:11	0	0
Definición	PTS	MARCELA GOMEZ PEGRAHITA	15/05/2017 15:11	15/05/2017 15:12	0	0
Separación	PTS	Usuario integrado a unit	15/05/2017 15:12	15/05/2017 15:10	0	0
Recibido en PTS	PTS	YANET CASTRO GALVIS	15/05/2017 15:13	15/05/2017 15:28	0	0
Entregado al Usuario	PTS	HEIDI CAROLINA MELC AMEZQUITA	15/05/2017 15:28	00:00:0000 00:00	735	0
Total Tiempo:					8	

Por consiguiente, deberá remitirse a la respuesta de la petición SDM: 7236/2019, teniendo en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"


CAROL ANGIE RINZON RUEDA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ABG KAREN GARCIA

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11560

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-121907/ JHON LEANDRO VELASQUEZ SALGADO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-104385 d el 23 DE mayo DE 2019

ADVERTENCIA

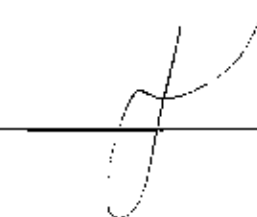
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-121907.

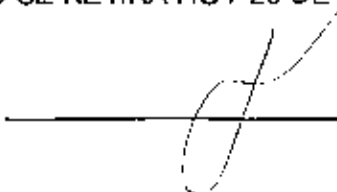
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE agosto DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
CAROL ANGIE PINZON RUIZ